

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MANTOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 25 de marzo del 2014, a las 14h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5 vía Samborondón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:**
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2013**
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2013**



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA MANTOR S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil 17 de marzo del 2014.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MANTOR S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 25 DE MARZO DEL 2014.

En el Cantón Samborondón, al día 25 del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 14h05, en las oficinas administrativas de la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 10 acciones; Sra. Guiomar Meneses de García, titular de 10 acciones; Lcda. Guiomar García Meneses, titular de 10 acciones e Ing. Abelardo García Meneses, por sus propios derechos, titular de 10 acciones, y, en representación de la compañía Inversiones Mobiliaria Adagio S.A., titular de 19.960 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

Se instala la sesión presidida por la Sra. Guiomar Meneses de García y actúa como secretaria Ad Hoc, la Lcda. Guiomar García Meneses, por expresa petición del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señora Presidente y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señora Secretaria y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

2.- Nuevamente toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, como es conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo 2013.

3.- A continuación la señora Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Jaime al iniciar su exposición, que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; que da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que la empresa no ha generado ingresos; que sus gastos ascendieron a **\$98.08**, arrojando una pérdida de **\$98.08**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$701.92**; no tiene **Pasivos** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$701.92**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores. Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

4.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y pide que el Dr. Abelardo García Calderón en su calidad de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013. El Dr. García , resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; que la administración de **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2013 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales; que la emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 14 de Enero de 2014 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; que los Estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2013; que la empresa en el presente ejercicio no tuvo ingresos y sus gastos ascendieron a **\$98.08** por concepto de pago de impuestos; que en el presente ejercicio la empresa ha arrojado una pérdida de **\$98.08**; que La empresa posee **Activos** por **\$701.92**; no tiene **Pasivos y Patrimonio Neto** por **\$701.92**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, celebrada el 4 de Diciembre del 2013, acordó disolver voluntaria y anticipadamente a la empresa y que para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías nombró como liquidador de la misma al señor Rubén Morán Angus; que como un hecho subsecuente al cierre del periodo fiscal, la Superintendencia de Compañías, según Resolución N°S C.IJ.DJDL.G14.0000132, del 13 Enero el 2014, aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A**; que con fecha 13 de Enero del 2014, el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, inscribió la Resolución N°SC.IJ.DJDL.G14.0000132, según consta en el tomo 6 de fojas 2850 a 2853 con el número e Repertorio N°2014-293. El Ing. Abelardo García Meneses, pide que el informe sea aprobado en todo su contenido, moción que es aceptada por los accionistas presentes.

5.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014; Que las

declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2014; Que los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; que la administración de **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2013 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales; que la emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 14 de Enero de 2014 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; que los Estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2013; que la empresa en el presente ejercicio no tuvo ingresos y sus gastos ascendieron a **\$98.08** por concepto de pago de impuestos; que en el presente ejercicio la empresa ha arrojado una pérdida de **\$98.08**; que La empresa posee **Activos** por **\$701.92**; no tiene **Pasivos y Patrimonio Neto** por **\$701.92**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, celebrada el 4 de Diciembre del 2013, acordó disolver voluntaria y anticipadamente a la empresa y que para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías nombró como liquidador de la misma al señor Rubén Morán Angus; que como un hecho subsecuente al cierre del periodo fiscal, la Superintendencia de Compañías, según Resolución N°SC.IJ.DJDL.G14.0000132, del 13 Enero el 2014, aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**; que con fecha 13 de Enero el 2014, el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, inscribió la Resolución N°SC.IJ.DJDL.G14.0000132, según consta en el tomo 6 de fojas 2850 a 2853 con el número de Repertorio N°2014-293; El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Terminada la lectura, la Lcda. Guiomar García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2013

2.- APROBAR el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, por el periodo 2013.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.

4.- AUTORIZAR al Dr. Abelardo García Calderón para que en su calidad de Gerente General de **INMOBILIARIA MANTOR S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 15h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.


GUIOMAR MESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ING. ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO- ACCIONISTA


LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA


DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA


ING. ABELARDO GARCIA MENESES
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.

NOMINA DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MANTOR S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 1 DE ABRIL DEL 2014.

**GUIOMAR MESESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA**



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO- ACCIONISTA**



**LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA**



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**



**SRA. ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**

